



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental

SECCIÓN: Fiscalización

No. DE OFICIO: OCEG 11/020/2017

ART 96 Fracción I, III, V, VI.

EXPEDIENTE: Revisiones Varias

ASUNTO: Informe de revisión de Conciliaciones Bancarias de Julio 2017.



Navojoa, Sonora, a 22 de Noviembre del 2017

L.A.E. MARIA TERESITA YESCAS ENRIQUEZ
Tesorera Municipal
PRESENTE.

“2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos”.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para informarle que el H. Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Dentro de los objetivos estratégicos para controlar la **legalidad y eficiencia** de los actos administrativos, se cuenta con la corroboración de la totalidad del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, Estatal como Municipal. En ese tenor y en concordancia con nuestra Metodología para la Fiscalización, en cumplimiento a nuestro Manual de Procedimientos así como en seguimiento al oficio No. OCEG 10/046/2017, le presentamos los siguientes hallazgos:

Con base en la revisión llevada a cabo a las conciliaciones bancarias del periodo de julio de 2017, me permito señalar que se encontraron cheques en tránsito con antigüedad mayor a tres meses, por un importe de \$ 87,936.14, de la cuenta Número 4039458310 del Banco HSBC; así como también depósitos/abonos no correspondidos de la cuenta Número 4039458310 del banco HSBC, por un importe total de \$ 136,057.51, de los cuales, estos últimos fueron registrados en contabilidad según póliza Diario 66207340 del 31 de agosto de 2017; asimismo el importe de \$55,081.34 de la cuenta 7632316 de Banamex; así como el importe de \$13,784.28 del Número de cuenta 4050893676 del Banco HSBC, los cuales fueron registrados en contabilidad según póliza de Ingresos Numero 44 el día 20 de Agosto de 2017; Dichos registros se realizan en cumplimiento de las Normas NOR_01_03_001 Capitulo III Plan de cuentas y NOR-001-06-001 CAPITULO VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

Con base en lo anterior y en concordancia con el Manual de la Metodología para la Fiscalización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental se determinó que no se encontraron observaciones al respecto, diferentes a las realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, por lo que se emiten las siguientes recomendaciones:

- 1.- Durante la revisión encontramos que en la cta. Núm. 114007657007-2 Scotiabank, en la Inversiones Temporales, y que mantiene un saldo de \$ 1'010,338.72, aparece en el estado de cuenta presentado con fecha de corte al 31 de Julio de 2017 el Nombre del Tesorero de la Administración anterior, JOSÉ CESAR KAPLAN NAVARRO, por lo que le solicitamos muy atentamente se le dé seguimiento ante la institución Bancaria correspondiente del cambio de poderes que se realizó al inicio de la administración 2015-2018 y se gestione la actualización de datos en la cuenta a nombre del Municipio de Navojoa.

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la **Ley de Gobierno y Administración Municipal** me confiere en los artículos 96 fracción I, III, V, VI y los Art. 7, 8 y 88 de la **Ley Estatal de Responsabilidades**.

Sin otro particular, le reitero mis respetos, y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



*Recibido
24-Nov-17
2:08 PM*

C.P.C. y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS M.A.N.F. M.A.P.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL